

## CONSEJO EJECUTIVO

### ACTA N° 37/2013

**Acta 37/2013.** En la ciudad de Montevideo, el 26 de diciembre de dos mil trece, siendo la hora 14:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presente los siguientes miembros: el Mag. Federico Monteverde, el Dr. Felipe Rotondo y la Ing. Virginia Pardo, actuando en delegación de funciones en nombre del Ing. José Clastornik, conforme a la Resolución N° 047/012 del Director Ejecutivo. Concorre la Dra. María José Viega y la Dra. Jimena Hernández, ambas de Agesic.

- Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 19 de diciembre de 2013 (Acta N° 36/013), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

### ASUNTOS PENDIENTES

- Bases de datos pendientes de firma.
- Sistema de notificaciones electrónicas.

### ASUNTOS ENTRADOS

- Asuntos previos.
- Consideración de saludo por las fiestas tradicionales.
- Taller de la RIPD en La Antigua, Guatemala.
- Resolución de clasificación de la información aportada en los expedientes 2011-2-10-0000217, 2012-2-10-0000524 y 2012-2-10-0000530.

## ASUNTOS TRATADOS

- Se aprueba contenido y envío del saludo por las fiestas tradicionales.
- Se resuelve la participación de la URCDP en el Taller denominado “Impulso al desarrollo normativo de la protección de datos personales en Centroamérica y el Caribe” que tendrá lugar en el Centro de Cooperación Española en La Antigua, Guatemala, los días 11 al 14 de febrero de 2014. Se firma resolución designando a la Dra. Jimena Hernández como representante oficial para asistir al mencionado Taller. Asimismo se solicita que se informe a los organizadores que se comparte el criterio, que ya les fue expresado por la Dra. Viega, respecto a la realización de reuniones con miembros de la OEA en idioma inglés, en el marco de la RIPD.
- El Dr. Felipe Rotondo informa sobre la invitación recibida por parte del Sr. Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado Ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el Distrito Federal, a participar de mesas de trabajo relacionadas al tema de protección de datos personales que tendrán lugar los días 27 a 30 de enero de 2014, en la ciudad de México.
- Resolución de clasificación de la información aportada en los expedientes 2011-2-10-0000217, 2012-2-10-0000524 y 2012-2-10-0000530. El Consejo Ejecutivo de la URCDP resuelve se clasifique como confidencial la información aportada por el denunciado según surge de los expedientes referidos, conforme al artículo 10 de la Ley 18.381.

### Análisis de expedientes:

- Expediente 2012-2-10-0000937. Consulta UAIP-URSEC. Se realizan consideraciones y se resuelve su tratamiento en la próxima sesión.

- Expediente 2013-2-10-0000012. Alejandra Ferrou c/ Miriam Bayarres, Renzo Bernasconi y Marcos Suburú. Se aprueba el informe jurídico no haciendo lugar al recurso interpuesto y se firma proyecto de resolución.

Se aprueban y firman las siguientes resoluciones y dictámenes:

- Expediente 2013-2-10-0000012. Alejandra Ferrou c/ Miriam Bayarres, Renzo Bernasconi y Marcos Suburú. Se firma resolución no haciendo lugar al recurso interpuesto y franqueando el recurso jerárquico.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

**Fdo.: Mag. Federico Monteverde**

**Consejo Ejecutivo  
URCDP**

**Dr. Felipe Rotondo  
Consejo Ejecutivo  
URCDP**

**Ing. Virginia Pardo  
P/ Ing. Clastornik.  
Consejo Ejecutivo  
URCDP**